



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS

FRANQUEO
CONCERTADO

Subscripciones. — Capital:
Año, 90 pesetas. Fuera de
la Capital: 100 pesetas.

Administración: Imprenta Provincial
Ejemplar: 1 peseta. Atrasado, 2.

Inserciones no gratuitas,
2,50 pesetas línea. Pagos por
adelantado.

Año 1952

Martes 3 de junio

Número 126

GOBIERNO CIVIL

CIRCULARES

Con esta fecha, y en uso de las atribuciones que me confiere la vigente Ley de Caza y Reglamento dictado para su aplicación, he tenido a bien autorizar a D. Gerardo Sadornil del Río, para que, a partir de los ocho días siguientes a la publicación de esta Circular, pueda proceder a la colocación de preparados de estricnina en el vedado de caza existente en los términos municipales de Hontanas y Castellanos de Castro, al objeto de exterminar los animales dañinos que merodean por el campo.

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial, para general conocimiento.

Burgos, 28 de mayo de 1952.

El Gobernador,

Jesús Posada Cacho

El Sr. Comisario Jefe del Cuerpo General de Policía da cuenta de la desaparición de David Ruíz Fraile, hijo de Olegario y Bonifacia, de 25 años, soltero, natural de Villanueva de Odra, de esta provincia, domiciliado en esta ciudad, calle del Rey D. Pedro, número 31-5.º derecha, que fue declarado inútil como Guardia Civil, a cuyo Cuerpo pertenecía, por tener perturbadas sus facultades mentales, del cual se ignora su paradero desde hace unos días, siendo sus señas personales, 1'800 de estatura, delgado, pelo castaño, carácter re-

traído, destocado, peinado para atrás, vistiendo gabardina muy corta y deteriorada, con buzo azul muy usado, así como los zapatos de color marrón.

Lo que se hace público para general conocimiento, busca y captura del interesado, dando cuenta caso de ser habido.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Burgos, 31 de mayo de 1952.

El Gobernador Civil,

Jesús Posada Cacho

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Delegación Provincial de Burgos

CIRCULAR NÚMERO 2438

Precios oficiales de harina panificable y pan

A tenor de lo dispuesto en la Circular 784 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes («B. O. del Estado», número 73, de 13-3-52), los precios que durante el próximo mes de junio regirán en esta capital y provincia para la harina panificable y pan, son los siguientes:

Capital

Precio del Qm. de harina panificable a panaderos, 543'10.

Pieza de pan de 150 gramos, 0'75 pesetas.

Idem de 250, 1,25.

Idem de 500, 2,45.

Idem de 1000, 4'90.

Provincia

Precio del Qm. de harina panificable a panaderos, 526'07 pesetas.

Pieza de pan de 250 gramos, 1'15.

Idem de 500, 2'25.

Idem de 1000, 4'50.

Economatos preferentes

Precio del Qm. de harina, 347'61 pesetas.

Pieza de pan de 450 gramos, 1'50.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Burgos, 30 de mayo de 1952.—El Gobernador Civil, Jesús Posada Cacho.

Anuncios Oficiales

JEFATURA DE MINAS DE PALENCIA

D. Enrique Alvarez de la Braña y Alcalde, Ingeniero Jefe del Cuerpo Nacional de Minas y Jefe de este Distrito Minero,

Hago saber: Que a las once horas y cuarenta y cinco minutos del día 13 de febrero de 1952, se ha presentado en esta Jefatura instancia suscrita por don Ramón Castaño Alonso, vecino de Bilbao, en solicitud de permiso de investigación de 406 pertenencias de mineral de carbonato de cobre, en términos de Barbadillo del Mercado y Pinilla de los Moros, de la provincia de Burgos, y a cuyo expediente le ha correspondido el número 3.543 de la misma provincia.

Este permiso se solicita con el

nombre de «Nuestra Señora de Lourdes» y está situado en el paraje Ermita de Villavieja.

• La designación del terreno solicitado es la siguiente:

Se tomará como punto de partida el ángulo Norte de la Ermita de Villavieja, del pueblo de Barbadillo del Mercado. Desde este punto de partida se medirán 1.500 metros en dirección O. y se colocará la 1.^a estaca; desde ésta se medirán 700 metros al N. y se colocará la 2.^a; de ésta 600 metros al O. se colocará la 3.^a; de ésta 1000 metros al N. la 4.^a; de ésta 1600 metros al E. la 5.^a; de ésta 600 metros al S. la 6.^a; de ésta 1600 metros al E. la 7.^a; de ésta 1100 metros al S. la 8.^a; de ésta 1100 metros al O. se medirán 1.100 metros llegando al punto de partida, quedando cerrado el perímetro de las cuatrecion as seis pertenencias.

La orientación se refiere al Norte verdadero.

Igualmente hago saber que, con fecha de hoy esta Jefatura ha declarado admitir definitivamente la solicitud, salvo mejor derecho y sin perjuicio de tercero, expidiéndose edictos que se fijarán en los tablones de anuncios de los Ayuntamientos de Barbadillo del Mercado y Pinilla de los Moros, en el de esta Jefatura y anuncio que se envía a los «BB. OO. del Estado» y de la provincia de Burgos, para que si alguna persona tuviera que oponerse, lo verifique en la forma y plazo improrrogable de treinta días, a partir de esta publicación, según lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 9 de agosto de 1946.

Palencia, 21 de mayo de 1952.—
El Ingeniero Jefe, Enrique Alvarez de la Braña.

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en las sesiones celebradas durante el primer trimestre de 1952.

Día 1.º de febrero

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar las actas de las sesiones

celebradas el 31 de diciembre del pasado año.

Aprobar el extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en las sesiones celebradas durante el cuarto trimestre de dicho año.

Aprobar una propuesta de la Comisión de Administración de Propiedades, interesando se solicite de los Organismos competentes la inclusión del pantano del Arlanzón en la cuenca que han de ser repobladas.

Aprobar y, en su caso, ratificar la aprobación de las Memorias anuales redactadas por la Secretaría General, referente a los años 1935 a 1951, y felicitar a la Secretaría General por la redacción de las mismas, y dar las gracias a los Servicios y dependencias que han facilitado datos.

Abonar a doña Natividad Saldaña una indemnización por haber desalojado el piso que ocupaba en la casa número 26 de la Plaza de Vega.

Adjudicar directamente a la casa Battaner el suministro de lámparas incandescentes para los servicios de alumbrado público y dependencias municipales.

Adjudicar el concurso celebrado para la adquisición de material de oficina a Librería Internacional, Méndez y Heras, S. R. C.

Abonar a doña Leonor López una indemnización por haber desalojado el local de negocio que ocupaba en la casa número 14 de la calle de San Cosme.

Solicitar del Excmo. Sr. Ministro de Justicia la cesión a la Inspección General de la Policía Armada y de Tráfico de parte del edificio y terrenos del antiguo Penal viejo de Burgos, para destinarlo a la construcción de un Cuartel de dicho Cuerpo.

Aprobar las condiciones que han de regir en la subasta de las obras de prolongación del alcantarillado de la calle de San Pedro de Cardaña.

Adjudicar a «Hierros y Metales Sur», S. A., de Madrid, el remate del concurso celebrado para la adquisición de diversos materiales para las obras de desviación de la red mu-

nicipal de aguas afectada por la Galería de Servicios Norte.

Aprobar el proyecto redactado por el Arquitecto Municipal para la prolongación del colector del río Jimeno.

Encargar a la Oficina Técnica municipal correspondiente el estudio de la modificación del Plano de Ensanche, tramo de la carretera de Burgos a Santander, que atraviesa la parte vieja de la ciudad, a fin de que el trazado de la Vía Transversal se acomode a una anchura de 40 metros en vez de los 30 proyectados.

Integrar las plazas de Oficiales de Contabilidad en la plantilla general del personal administrativo de la Corporación, en la categoría de Oficiales de segunda clase, y anunciar la provisión en propiedad de nuevas plazas de Oficiales administrativos.

Día 3

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión celebrada el día 1 de los corrientes.

Quedar constituida la Corporación con los nuevos Concejales elegidos en las últimas elecciones celebradas, designándose las Comisiones informativas y los representantes del Ayuntamiento en las Ponencias, Patronatos, Juntas, Concejos y demás Organismos, así como el horario de las reuniones de aquéllas. Con tal motivo, también se acordó renovar la incondicional adhesión de la Cabeza de Castilla y de su Ayuntamiento a S. E. el Jefe del Estado.

Día 29

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión celebrada el día 3 de los corrientes.

Amortizar, mediante sorteo, sesenta y cinco Obligaciones municipales de la Deuda del 5 por 100, emisión de 1.º de julio de 1941.

Designar a don Ignacio Carbonell, octavo Teniente de Alcalde y Presidente de la Comisión de Beneficencia, para firmar las escrituras de compra-venta de las fincas pertenecientes al Hospital de San Juan, sitas en Poveña (Vizcaya).

Aprobar la rectificación anual del Inventario valorado de los bienes y derechos del Ayuntamiento, referida al 31 de diciembre de 1951.

Aprobar el acta levantada con motivo de la fijación del mojón de jurisdicción de los términos municipales de Burgos y Villagonzalo Pedernales, señalado con el número 18.

Autorizar a don Víctor Vivar López para la supresión del camino del Molino, que atraviesa una finca de su propiedad ubicada en término de Villayuda, en la margen derecha de la carretera de Logroño a Vigo, construyendo otro de idénticas características.

Aprobar el acta de precios contradictorios fijados por la Dirección municipal y el contratista de las obras de construcción de la Galería de Servicios Norte.

Aprobar el proyecto de ampliación y reforma de las obras de consolidación del Claustro de la Catedral, importante 283.133'13 pesetas.

Conceder el premio señalado en el concurso para seleccionar trabajos de investigación sobre problemas de la ciudad, a don Juan José Calleja López, autor del trabajo titulado «El Concejo Medieval Burgesse», y otorgar un premio especial a la obra presentada bajo el lema «Arlanzón».

Conceder la Medalla de Oro de la ciudad al Excmo. Sr. D. Alejandro Rodríguez de Valcárcel.

Ratificar el acuerdo adoptado por la Comisión Permanente el 22 del actual, sobre ingreso en la Pagaduría de Obras Públicas de la aportación municipal a las obras del circuito de Miraflores, kilómetros 0 al 0,409,50.

Abonar a D. María Marín Pérez el importe de un terreno expropiado para la apertura del nuevo cauce del río Vena.

Ceder gratuitamente a la Dirección General de la Fábrica de Moneda y Timbre una parcela de terreno en la Zona de las Fuentesillas, con destino a la edificación de viviendas.

Adjudicar el concurso celebrado para el arriendo de la Plaza de To-

ros durante un año, a D. Segundo Arana Uaibaso, vecino de Vitoria.

Dejar en suspenso, de momento, el trámite de envío a la Delegación de Hacienda del expediente relativo al presupuesto extraordinario de liquidación de deudas, por haberse publicado una Orden de Gobernación, de fecha 21 del actual, en la que se dictan normas para redactar, ejecutar y liquidar esta clase de presupuestos, pasando a estudio de las Comisiones informantes, con la colaboración del Sr. Interventor, para el caso de que se estime necesario o conveniente introducir alguna modificación.

Aprobar un dictamen sobre cooperación económica al proyecto de pavimentación por el Estado del Circuito de Miraflores, kilómetros 0,409 al 2,020.

Llevar a cabo la urbanización de la Plaza de José Antonio, conforme a la ordenación establecida por el Ayuntamiento al aprobar el Plan de Ensanche y Reforma Interior a la ciudad.

Aumentar a mil pesetas la gratificación asignada al Auxiliar. Calígrafo D. Santiago Eroles Campomar.

Aprobar el Plan general de alumbrado público de la Zona de Santa Dorotea y su ejecución parcial conjuntamente con el proyecto de alumbrado de la Plaza de José Antonio, en las condiciones que también se aprobaron.

Día 8 de marzo

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión celebrada el día 29 de febrero último.

Designar a D. Rafael Miranda Barredo, Compromisario para las elecciones de Diputados provinciales.

Día 16 de marzo

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Nombrar a D. José Renuncio Antón para el cargo de Vocal de la Junta Administrativa de la Entidad Local de Villayuda.

Designar para análogo cargo en la Junta de Castañares a D. Cándido Ortega Monedero.

Día 4 de abril

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar las actas de las sesiones celebradas el 16 del pasado mes.

Aprobar una proposición de la Alcaldía relativa a la aplicación del producto de enajenaciones a la adquisición de terrenos para el Ensanche y Zona industrial.

Trasladar al Paseo de la Quinta la fuente situada en el de las Fuentesillas, frente al edificio del Parque Central de Farmacia del Ejército del Aire.

Aprobar el Padrón de Beneficencia que ha de regir durante el corriente año.

Ordenar la organización de una tómbola a favor de los Establecimientos de la Beneficencia municipal.

Aprobar las cuentas presentadas por la Excmo. Diputación Provincial por estancias causadas en los Establecimientos provinciales de Beneficencia durante el tercero y cuarto trimestres de 1951, por los vecinos pobres de Burgos.

Modificar la Ordenanza número 41, en lo referente al disparo de cohetes.

Acoger con aplauso la iniciativa del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de sustituir el muro de cerramiento del solar existente entre las oficinas de dicha Delegación y la Iglesia parroquial de San Lorenzo, y establecer en dichos terrenos un jardín, cuya atención y cuidado correrá a cargo del Excmo. Ayuntamiento.

Volver a la Comisión de Obras, a petición del Sr. Carbonell, el expediente relativo a las alineaciones de la calle y Plaza de San Agustín.

Aprobar el proyecto de redistribución para la construcción de la manzana comprendida entre la prolongación de la calle de las Calzadas, Vía Transversal, Avenida del Norte y Vía de reparto, presentado por las entidades «Asociación Santa María la Mayor», Constructora Benéfica de la Caja de Ahorros Municipal y Renedo, S. A., suprimiéndose el Camino de las Calzadas y acordándose la

apertura en prolongación de la calle del mismo nombre.

Encargar al Ingeniero Municipal D. Pedro García Hormaechea la formación de un plan o redacción de un proyecto de regulación del río Arlanzón en el tramo urbano de su curso.

Aprobar las condiciones para la ejecución del proyecto de construcción de la pasarela de Santa Dorothea.

Conceder el reintegro al servicio de la Corporación al Oficial D. Enrique Martínez Lazcano, en situación de excedencia voluntaria.

Conceder licencia a D. Eugenio Díez Tomé para la apertura de un establecimiento destinado al despacho de carne y despojos de ganado equino, en la planta baja de la casa número 1 de la Plaza de Alonso Martínez.

Ratificar el acuerdo de la Comisión Permanente de 7 del pasado mes, sobre que el Ayuntamiento solicite la adjudicación de taxis para el servicio público.

Solicitar de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral la inclusión del término municipal en los trabajos del Catastro Topográfico Parcelario.

Aprobar la minuta de honorarios por redacción del proyecto de instalación de alumbrado público en la zona del Colector, redactado por el Sr. Ingeniero Industrial de la Corporación, e importante 26.642'43 pesetas.

Ratificar el acuerdo de la Comisión Permanente de 7 de marzo último, por el que se nombró Noble Dama de la Cabeza de Castilla y Burgalesa de honor a la Excelentísima Señora. D.^{na} Carmen Polo de Franco Jesús Córdoba.

Ayuntamiento Pleno del 9 de mayo de 1952.—La Corporación aprobó por unanimidad y sin discusión el extracto que antecede, acordando su envío al Excmo. Sr. Gobernador Civil para que ordene su inserción en el B. O. de la provincia, sin perjuicio de que también se publique en el Boletín de Estadística e Informa-

ción Municipal.—El Secretario accidental, Jesús Córdoba.—V.º B.º y cúmplase.—El Alcalde accidental, José M.

Alcaldía de Villaquirán de los Infantes

Ordenada la cuenta municipal del ejercicio de 1951, e informada que ha sido por la Comisión municipal, se halla expuesta al público en la Secretaría municipal por plazo de quince días, a tenor de lo dispuesto en el artículo 773 de la Ley de Régimen Local.

Durante dicho plazo y ocho días más, pueden presentar los perjudicados las reclamaciones por escrito o reparos que hayan observado en las mismas, advirtiendo que pasado el plazo no se admitirá ninguna reclamación, y serán aprobadas por el Ayuntamiento, pasando luego el archivo.

Villaquirán de los Infantes, a 28 de mayo de 1952.—El Alcalde, José Francés.

Anuncios Particulares

Alcaldía de Cornudilla

Anuncio de subasta

Debidamente autorizado por el Distrito Forestal para la enajenación de 120 pinos negrales resinados secos y desarraigados, con 29'775 metros cúbicos de madera y 9'417 metros cúbicos de leña de sus copas, sitios en el monte número 80 «La Sierra», de los propios de este Ayuntamiento, se anuncia la enajenación de ellos bajo las condiciones insertas en el B. O. de la provincia, correspondiente al día 6 de junio de 1946.

La subasta tendrá lugar en la sala del Ayuntamiento el día 19, a las doce horas. Los pliegos se presentarán cerrados y lacrados media hora antes de la subasta y debidamente reintegrados. El tipo de tasación es de 2.028'79 pesetas el máximo y 1.783'65 el mínimo.

Será de cuenta del adjudicatario el pago de este anuncio y demás gas-

tos que al Ayuntamiento se le originen con esta subasta.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cornudilla, 27 de mayo de 1952. El Alcalde, P. O., el Secretario, Camilo Fernández.

Comunidad de Regantes de Nuestra Señora de La Cueva, Hontangas (Burgos)

Por el presente anuncio se convoca a todos los propietarios de terrenos comprendidos en la zona de riego denominada «La Granja», enclavada en el término municipal de Hontangas (Burgos), para que concurran al salón del Ayuntamiento de esta villa el próximo día 6 de julio y hora de las doce de su mañana, al objeto de celebrar Junta general y aprobar, si procede, las Ordenanzas y Reglamentos por los que ha de regirse esta Comunidad de Regantes y el Sindicato y Jurado de Riegos, los cuales han sido confeccionados por la Comisión designada para tal fin en la Asamblea general celebrada el día 13 de abril próximo pasado.

Dada la importancia de los asuntos a tratar, se ruega la asistencia de todos los propietarios interesados, los cuales podrán asistir personalmente o bien representados, mediante autorización escrita, por otra persona.

Hontangas, 27 de mayo de 1952. El Presidente de la Mancomunidad, Lorenzo Sanz.

F. URRACA
OCULISTA

DE LAS CLÍNICAS DE BARRANTES
 CRUZ ROJA
 MÉDICA BURGALESA
 Y HOSPITAL PROVINCIAL
 LAÍN CALVO, 18—TELÉFONO, 1311